



Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/010/2020

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA
En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las del día , los suscritos LAF. José Lu Ayala Avalos, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Li Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores; L.C.P. Beatriz Vázquez Morales L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Contry Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado e Ing. Luis Gerard Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" y Jefe de Soporte Técnico, respectivamente adscritos a Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física legalmente en las oficinas que ocupa el Parque Metropolitano de Guadalajara sito en Av. Beethove No. 5800, Col. La Estancia, C.P. 45030, entrevistándonos con el Mtro. Jorge Eduardo Villaseño Pérez en su carácter de Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara con la finalida de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:
Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio ante referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez en su carácte de Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara el oficio número DGP/2634/2020, of fecha 26 de octubre del 2020 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado donde ordena el inicio de auditoría y comisión LAF. José Luis Ayala Avalos, Director General, L.C.

Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Sequimiento: Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores; L.C.P. Beatriz Vázquez Morales y L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado e Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz. Analista de Sistemas "B" y Jefe de Soporte Técnico adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el Parque Metropolitano de Guadalajara, en específico la revisión se hará sobre muestras selectivas en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Gastos y Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 30 de junio de 2020 y eventos posteriores. ------Acciones facultadas por el artículo 48, punto número 1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y articulo 23, fracciones I, II y XIV.---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez en su carácter de Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara, una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con claves de

elector Expedida INE por expedidas por el IFE, expedida por el INE expedidas por IFE, el

expedidas por el IFE, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas,

de los suscritos. --

Página 1 de

Au. Vallarta #1252, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470





Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/010/2020

Dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez en su carácter de Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus
portadores
Acto continúo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica con credencial de elector clave de elector No. Expedida por el Instituto Nacional Electoral, donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al L.C.P. Clotilde García Rosales, Encargado de Contabilidad y C. María Elena Palacios Alcalá, Encargada de Recursos Humanos quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, Av. Beethoven No. 5800, Col. La Estancia, C.P. 45030 los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con claves de elector y expedidas por el INE, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el
perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez en su carácter de Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2634/2020, de fecha 26 de octubre del 2020
Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con el recurso autorizado para los ejercicios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 30 de junio de 2020 y eventos posteriores, designando al L.C.P. Miguel Ángel González Villa, Director Administrativo del Parque Metropolitano de Guadalajara, quien se identifican con la credencial para votar con fotografía expedida por el IFE clave de elector No. Quien acepta el cargo conferido, por lo anterior, se solicita instruya al L.C.P. Miguel Ángel González Villa, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta
, months of the product of the produ

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470 M.

X 3

Página 2 de 4

w

Wotelde Conda R





Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/010/2020

Se anexan copias simples de las identificaciones de Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría ella intervinieron, en este momento se les pregunta si que:	todos los que intervienena, explicando su contenido y alcance a los que en itienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan				
No habiendo más hechos que hacer constar, se da					
del día en que se actúa					
Zapopan, Jalisco.					
POR EL PARQUE METROPOLITANO DE	POR LA CONTRALORÍA DEL				
GUADALAJARA	ESTADO				
Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez	L.A.F. José Luis Ayala Avalos Director General de Control y Evaluación a				
Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara	Organismos Paraestatales.				
TESTIGOS					
Olottide Garda R.	Lugation				
L.C.P. Clotilde García Rosales, Encargado de Contabilidad	L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento				

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

Página 3 de





Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/010/2020

C.	María	Elena	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUM	s Alcalá,
Enc	argada	de Re	cursos	Humanos

ENLACE

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores

S"//

L.C.P. Miguel Ángel González Villa, Director Administrativo del Parque Metropolitano de Guadalajara

L.C.P. Beatriz Vázquez Morales Auditor

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona Auditor

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/010/2020, de fecha de Noviembre del 2020.-----Conste

Página 4 de 4

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel 366816 33. 15439470

Tel. 366816 33, 15439470